

Sinaloa

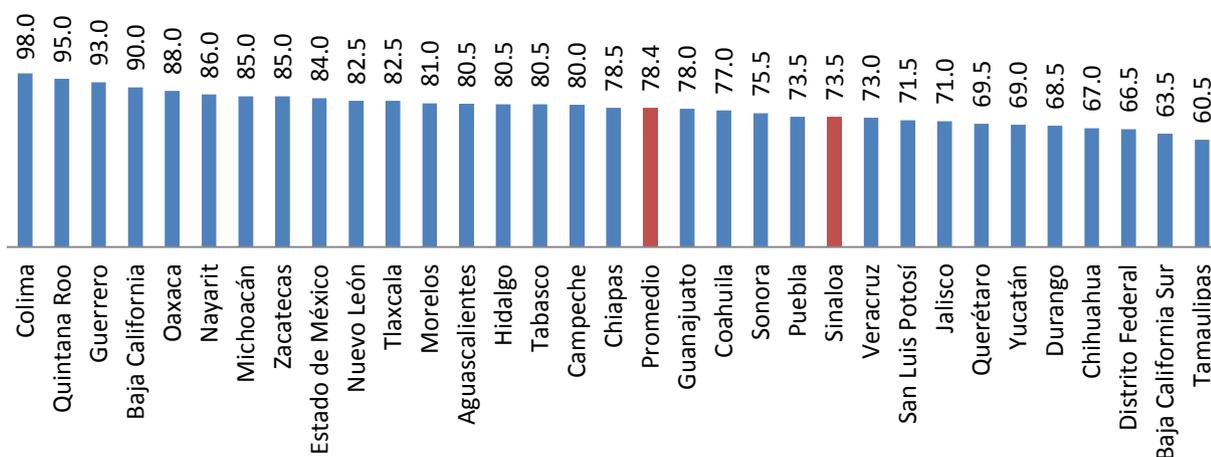
Calificación Ranking

Evaluación del ordenamiento legal para la fiscalización superior local	73.5 de 100	21 de 32
Evaluación de la calidad de los portales de las Auditorías Superiores Locales	35 de 100	27 de 32

Resultados principales de la evaluación del ordenamiento legal para la fiscalización superior local

Ley de Fiscalización revisada: LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA última reforma de 8 de julio de 2011

Gráfica 1. Resultados por entidad federativa. Escala 0-100



Sinaloa es uno de los 10 estados donde no existe la obligación de publicar el Informe final de resultados ni el Programa de auditorías

Fortalezas

- La legislación precisa los mecanismos de supervisión que tiene el poder legislativo sobre la ASL
- Existe una obligación de publicar los informes de labores de la ASL en internet
- Se establece un plazo para que el poder legislativo concluya la revisión de la cuenta pública

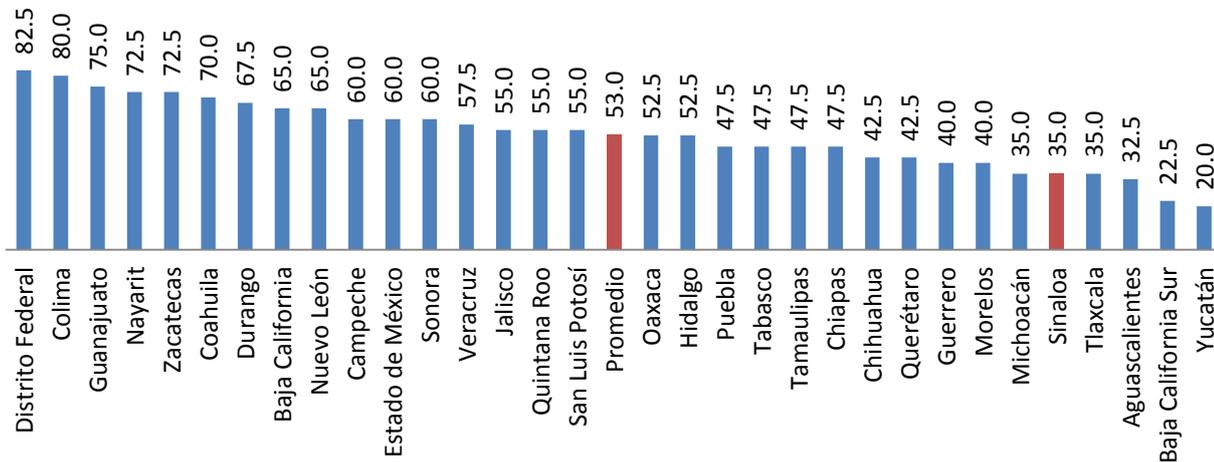
Áreas de oportunidad

- La Unidad Técnica de Evaluación del Congreso funge el papel de vigilante de la ASL, pero limita la capacidad resolutoria y, en ocasiones, organizativa de la ASL
- La Comisión de Fiscalización debe aprobar el Reglamento Interno de la ASL
- El informe final de resultados de la revisión de la cuenta pública no tiene carácter público
- No existe una obligación legal de publicar el programa anual de auditorías
- La ley de fiscalización superior no establece un procedimiento claro y completo para realizar las auditorías
- No se establece que la ASL emita un informe de seguimiento a las recomendaciones y procedimientos surgidos con la revisión de la cuenta pública

Resultados principales de la evaluación de la calidad de los portales de las Auditorías Superiores Locales.

Revisión a portal: Febrero 2013

Gráfica 1. Resultados por entidad federativa. Escala 0-100



La ASL no publica ninguna de la información necesaria para conocer los resultados y consecuencias del proceso de fiscalización

Fortalezas

- Se puede conocer claramente la metodología que realiza la ASL para la revisión de la cuenta pública. Hay una explicación sobre los distintos tipos de auditoría y los procedimientos para la planeación, revisión y creación de informes de la auditoría.
- La información respecto al proceso de fiscalización es detallada y se establecen las normas técnicas a seguir para cada una de las etapas. Además, existen criterios para la planeación de las auditorías

Áreas de oportunidad

- El sitio no cuenta con el presupuesto ejercido en ningún año. Sólo se presenta una serie de informes en los que se señala el avance de las auditorías apoyadas con recursos del PROFIS, pero no existe un enlace al informe sobre el ejercicio presupuestal en general.
- Se recomienda subir la siguiente información que no está disponible y es vital para conocer el proceso de fiscalización:
 - Programa anual de auditorías
 - Informe final de resultados
 - Informes específicos de auditorías
 - Seguimiento a recomendaciones a funcionarios
 - Seguimiento a sanciones
 - Presupuesto desglosado por rubro y unidad
 - Informe de labores
 - Informe sobre el ejercicio presupuestario
 - Información sobre las adquisiciones
- No existe ningún lugar en el que se pueda poner en contacto con la unidad de enlace. En el vínculo al directorio de funcionarios tampoco viene la información de contacto de esta unidad